Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
544 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Karen Lizeth Perez Picón	CC	1098736578

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER - *Bucaramanga* *GT Santander Magdalena Medio*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
544	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para la presente vigencia se realizó la atención en total de 56 personas: 13 mujeres y 43 hombres. En el municipio de Betulia se registraron 3 personas, 1 femenina y 2 masculinas; en Bolívar, 2 personas, todas masculinas; en Bucaramanga, 21 personas, 4 femeninas y 17 masculinas; en Floridablanca, 3 personas, todas masculinas; en Girón, 5 personas, 1 femenina y 4 masculinas; en Landázuri, 1 persona masculina; en Lebrija, 13 personas, 2 femeninas y 11 masculinas; en Piedecuesta, 4 personas, 2 femeninas y 2 masculinas; en Puerto Parra, 1 persona masculina; en Sabana de Torres, 1 persona masculina; y en San Andrés, 2 personas, 1 femenina y 1 masculina. Se identifica que, a la fecha, cuenta con 125 acciones programadas, según la base descargada con corte al 29 de agosto. De estas, 96 acciones cuentan con seguimiento registrado, lo que representa un avance del 76,8%, quedando pendientes 29 acciones por gestionar hasta el 4 de septiembre.. Los códigos aplicados durante el mes son los siguientes: SEG-PRI: Se toma el código a 52 personas del proceso de reincorporación. Durante las atenciones se revisa las acciones que se cumplieron previo a la vigencia del seguimiento y que corresponden a actividades dentro de las líneas estratégicas social, política, económica y comunitaria del PRI. 0.2.1.1.3: Se toma el código a un firmante deciclo inicial y se le hace el seguimiento. 1.1.3.1.5.C.1: Se hizo la toma de código de la actividad a 1 mujer firmante donde participa de la socialización en lo dispuesto en la acción "prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar". 1.3.2.1.1.1: Se realiza acompañamiento a la jornada de salud en la que participaron 14 firmantes en Bucaramanga, distribuidas en 6 mujeres y 8 hombres. 1.3.5.1.1.1: Se realiza acompañamiento a charla de Colpensiones en el marco de la jornada de salud a 7 firmantes del acuerdo de paz, 2 mujeres y 6 hombres. 1.3.5.1.3.1: Se realiza acompañamiento a las sesiones de orientación e información para el acceso, permanencia, reconocimiento y efectivo pago de pensiones, en el marco de la jornada de salud donde participaron 2 mujeres firmantes y 4 hombres firmantes. 1.3.5.1.4.1: Se realiza acompañamiento a los espacios de orientación establecidas en el marco de la jornada de salud con funcionarios de colpensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. 2.1.1.4.3.3: Se hizo acompañamiento a la asociación ADP para para la construcción del mapa de futuro de usos del predio y de construcción del plan de acción de corto, mediano y largo plazo. Participaron 5 firmantes del acuerdo de paz. 3.1.1.1.1.2: Se le toma el código a 1 persona que se asistió al proceso formativo en temas de liderazgo para la paz de la ESAP. A067_Fam3, A067_S7:Se le toma el código a 1 mujer del proceso Auto SAR quien participa de las acciones comunitarias y de acceso de derechos sexuales y reproductivos. FORM_PRI:Se le toma a1 persona que llega por traslado al grupo territorial, en la atención se realiza la firma del plan de ciclo anual.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia se hizo: 1. Acompañamiento a la estrategia de Planificación Predial Participativa con la asociación ADP en el predio la lucha y los lagos en Piedecuesta. En esta fecha el tuvo como objetivo la construcción de la fase prospectiva de a planificación familiar. En esta estrategia participan 5 firmantes y 1 persona de la comunidad. 2.Acompañamiento a la estrategia fitosanitaria llevada a cabo en el municipio de Lebrija en la vereda la Girona. Esta actividad esta dirigida a la comunidad de la vereda y dinamizada por la asociación AFIVICOPAZMM. Se contó con la participación del ICA y FEDECACAO como expositores y participaron 20 personas entre ellos 6 firmantes del proceso de paz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
544 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia, se socializó con la población firmante la oferta de la ARN y la oferta institucional, con el propósito de fortalecer sus capacidades políticas, sociales y económicas, contribuyendo así a su proceso de reincorporación integral. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones: • Postulación a subsidio de vivienda Desde la gobernación de Santander se dio la oferta para postulación de subsidios de vivienda rural y urbano. Para esto se postularon: Urbano: 2 postulaciones del municipio de Bucaramanga Rural: 3 postulaciones del municipio de Piedecuesta • Socialización de oferta de servicios de salud en el marco de la jornada de salud donde se contó con servicios como medicina general, vacunación, promoción y prevención, programa de discapacidad y programa de persona mayor. • Seguimiento – Estrategia Maestro Itinerante: Se realizó seguimiento a los participantes vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, con el fin de garantizar el derecho a la educación. Como resultado, cinco (5) personas registraron asistencia durante el mes de julio. • Acompañamiento en la Estrategia ARN e ICA para le extensión fitosanitaria en la vereda la Girona corregimiento Uribe -Uribe. Se contó con la participación de 8 firmantes del proceso de paz que se encuentran viviendo en la vereda. La actividad se hizo extensiva a familiares y comunidad. • Acompañamiento a la estrategia de Planificación Predial Participativa con los firmantes de la Asociación ADP. En esta estrategia se busca realizar acciones de ordenamiento en el predio la lucha y los lagos de acuerdo a las normativas y regulaciones que se apliquen en el territorio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realiza la fase de alistamiento para formulación de proyecto productivo individual PPR 60-05655.En esta fase se realizó la entrevista sociolaboral y nla preparación de documentos. Se realiza seguimiento a fortalecimientos otorgados por la alcaldía para tenderos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante la presente vigencia, se adelantó el proceso de seguimiento a 52 planes de reincorporación anuales. Se realizó el cierre de 5 servicios no conformes.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante la presente vigencia, se realizó el seguimiento a 52 planes individuales anuales de reincorporación y 1 plan de ciclo inicial, con el propósito de revisar y dar seguimiento a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2026. Asimismo, se hizo seguimiento al Plan de Ciclo Anual y fue registrada en el sistema SIRR, en la pantalla correspondiente bajo el código SEG-PRI.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
544 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la vigencia se realizó: Revisión de los desembolsos a las 47 firmantes que reciben aignación mensual y SEA y 1 persona del proceso AUTO SAR. Se realiza la solicitud de reliquidación SEA para participante que cotiza como independiente pero no tiene contrato laboral.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para la presente vigencia se participó en los siguientes espacios convocados durante el mes: En cumplimiento de los objetivos establecidos, relacionados con la participación en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales convocados o delegados por la supervisión en el marco de las obligaciones contractuales, se participó en los siguientes espacios: 3-5 agosto: Acompañamiento a la asociación ADP en la implementación de la estrategia de Planificación Predial Participativa que busca dar lineamientos sobre el ordenamiento predial. Participaron 5 firmantes del proceso de paz. 6 de agosto: Reunión mesa de seguimiento PRI. En esta reunión se socializó 0546 de 2026, donde se exponen las nuevas condiciones para acceder a la asignación mensual. 10 de agosto: Acompañamiento a la asociación AFIVICOPAZMM en la capacitación de buenas practicas dentro de la estrategia fitosanitaria con el ICA. Participaron 6 firmantes del proceso de paz. 11 de agosto: Participación de la Hora Nona: Cuido mi mente. Una capacitación que busca dar pautas para el cuidado de la mente de los profesionales ARN. 14 de agosto: -Participación en el espacio de orientación Asistencias en estado "En investigación por orden de captura" El espacio buscaba dar claridad sobre el procedimiento con las asistencias de los firmantes que cambiaron de estado por investigaciones realizadas a nivel jurídico. -Socialización plan de mejora: En esta reunión se buscaba socializar el plan de mejora y los puntos de control que se llevaran a cabo para poder impedir desembolsos indebidos. 15 de agosto: Acompañamiento a la jornada de salud donde se realizó un espacio de atención para firmantes y familias donde se buscaba dar servicios como medicina general, vacunación, orientación a personas con discapacidad y adultos mayores, así como Colpensiones. Participaron en la jornada 100 personas de los distintos programas 21 de agosto: Se participa de la reunión virtual Fortalecimiento técnico activación de la oferta- Acta de desistimiento 25 de agosto: -Participación en la socialización Mecanismo de Autoprotección donde se da un contexto de la situación de seguridad en el grupo territorial Santander y Magdalena Medio. -Participación en la reunión de vivienda con nivel central. 26 y 27 de agosto: Participación de espacio de socialización de planes individuales con la UTR de nivel central. Esta jornada tenia como objetivo resolver dudas sobre planes individuales, traslados, y activación de oferta.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la presente vigencia se prepara la entrega para gestiónn documental de 1 plan general y 1 plan de ciclo anual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Karen Lizeth Perez Picón Firmado digitalmente por Karen Lizeth Perez Picón	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: Karen Lizeth Perez Picón	**Nombre:** Julieth Tatiana Lopez Arcos
	Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM

Fecha *1/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx